

**INFORME DE LA GERENCIA
AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JAPOSA S.A.**

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2007:

I. GENERAL

La pérdida neta registrada durante el ejercicio económico del 2007 fue de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 81/100 DOLARES (US\$272.81), incluyendo Gastos no deducibles.

Esta pérdida se debe a: 1) Inicio de Operaciones a Fines de año por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 (USD\$450,00) 2) No se cumplieron las proyecciones de ventas en relación a los Costos Fijos.

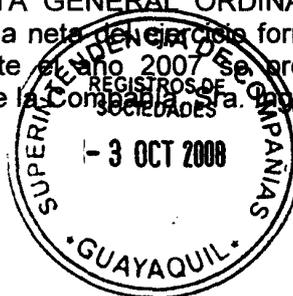
La marcada recesión económica e inestabilidad política en que se desarrollaron las actividades productivas en este año, no permitieron un crecimiento del mercado, lográndose mantener el nivel de participación del mismo.

II. METAS Y OBJETIVOS

La crisis económica que vive el país ha puesto en una difícil posición al aparato productor del país ocasionando la caída de nuestras ventas debido a que nosotros prestamos servicios de mantenimiento.

III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

La estructura legal de la compañía se modificó en la representación legal durante el ejercicio fiscal del 2007, y, de acuerdo con la decisión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el 30 de marzo del 2008, la pérdida neta del ejercicio forma parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2007 se procedió a modificar el Directorio y a ratificar como Comisario Principal de la Compañía Sra. Ing. Susana Wing C.



IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2007, la compañía mantuvo su estructura administrativa prácticamente inalterable, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

V. VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN

Durante el 2007 la compañía vendió sus servicios por mantenimiento de equipos productivos.

VII. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, las pérdidas acumuladas del presente período deberán formar parte del patrimonio neto de los accionistas.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Abril 30 del 2008

Ec. Jhonny Xavier Navarrete Candelario
Gerente General

